



**ACTA DE SESIÓN N° 001**

**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PDLC**

**R.A. N° 0417-2016-A/MPMN**

Siendo las 15:16 horas del día martes 27 de 2016, en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, se dió inicio a la primera sesión de la Comisión de Planeamiento Estratégico del PDLC de la Provincia Mariscal Nieto, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- El Gerente Municipal, en representación del Presidente de la Comisión de Planeamiento
- El Representante de la Municipalidad Distrital de Samegua
- El Representante de la Municipalidad Distrital de Torata
- El Representante de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal
- El Representante de la Municipalidad Distrital de Carumas
- El Representante de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Moquegua
- El Gerente de Planeamiento y presupuesto de la MPMN, quién actuará como Secretario Técnico
- El Gerente Municipal de la MPMN
- El Gerente de Administración de la MPMN
- El Gerente de Servicios a la Ciudad de la MPMN
- El Gerente de Desarrollo Económico y Social de la MPMN
- El Gerente de Administración Tributaria de la MPMN
- El Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial de la MPMN
- El Representante de la Gerencia de Infraestructura Pública de la MPMN
- El Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización de la MPMN

**AGENDA:**

1. Instalación de la Comisión de Planeamiento Estratégico.
2. Presentación del Proceso de Planeamiento Estratégico.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Planeamiento Estratégico.
4. Presentación del Reglamento Interno de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

**DESARROLLO:**

1. El Econ. Claudio Sánchez Pérez, en representación del Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión saludando a los integrantes de la Comisión de Planeamiento Estratégico del PDLC.
2. Acto seguido, el CPCC Carlos Ponce Zambrano, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico realizó la siguiente exposición sobre:
  - a) Importancia del Proceso de Planeamiento Estratégico; bajo un enfoque prospectivo y estratégico y sobre los alcances de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PDLC Y SU REGLAMENTO**



3. A continuación, el Ing. Wilson Mamani Marca, integrante del Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización, presentó el Plan de Trabajo del Proceso de Planeamiento Estratégico de Actualización del PDLC articulado al PDRC y al Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 a implementar por la Comisión de Planeamiento Estratégico del PDLC.

**APORTES:**

- El representante de la Municipalidad Distrital de Samegua, indica se debe de incluir en el Plan de Trabajo el Proceso de Transferencia Metodológica, para la articulación de planes del nivel Distrital al Provincial.
  - El representante de la Municipalidad Distrital de Carumas, recomienda consolidar información de base nivel Distrital y de Centros Poblados.
  - Ante la consulta de la Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial, sobre el Proceso de validación y aprobación de los productos obtenidos, en el Proceso de Planeamiento Estratégico, se absolvió esta consulta indicando que el Gobierno Regional, se encargará de la validación del Plan de Desarrollo Local Concertado y su aprobación estará a cargo del Concejo Municipal de la Provincia Mariscal Nieto.
4. El Ing. Nery Fernández Nina, en calidad de Sub Gerente de Planes, Presupuesto Participativo y Racionalización presentó el Reglamento Interno de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

**APORTES:**

- El representante de la Municipalidad Distrital de Torata, indica que la aprobación debe ser por consenso o por unanimidad.
- La Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento Territorial, indica además, que se debería incorporar un Título Sexto, sobre la validación y aprobación del Plan de desarrollo Local Concertado, a cargo del Gobierno Regional; asimismo la supervisión del presente proceso estará a cargo del CEPLAN; de otro lado suprimir la Tercera Disposición Final, sobre los productos del PDLC.
- Sobre el artículo 28° se deberá modificar, incorporando "Los acuerdos serán adoptados por consenso o mayoría simple".
- El representante de la Municipalidad Distrital de Carumas, solicita especificar en el Reglamento, la frecuencia de las sesiones de trabajo.

Luego de la disertación de los diferentes ponentes, se opta por los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

1. Se declarara instalada la Comisión de Planeamiento Estratégico del PDLC.
2. Se aprueba, el Plan de Trabajo de Actualización del PDLC, con los aportes presentados.

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PDLC Y SU REGLAMENTO**



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO

3. Se aprueba el Reglamento Interno de la Comisión de Planeamiento Estratégico con los respectivos ajustes según aportes aprobados.
4. Se incorpora, en el Reglamento de Comisión de Planeamiento Estratégico, un Título Sexto, sobre la validación y aprobación del Plan de desarrollo Local Concertado, a cargo del Gobierno Regional; asimismo la supervisión del presente proceso estará a cargo del CEPLAN; de otro lado suprimir la Tercera Disposición Final, sobre los productos del PDLC.
5. Las citaciones para las sesiones de trabajo de la comisión de Planeamiento Estratégico, se realizarán con 2 días de anticipación.
6. Se da por convocado al Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico del PDLC a la sesión de instalación dentro diez días calendarios e iniciar el proceso de actualización del PDLC con la asistencia técnica del Gobierno Regional de Moquegua supervisada por CEPLAN.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo a las 17:15 horas, se dió por concluida la primera sesión de la Comisión de Planeamiento del PDLC.

En señal de conformidad, los presentes, suscriben la presente acta:

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo/Institución</u>	<u>Firma</u>
Hernán Pacha Guenari	04646689	MD CORUMAS	
Hector Paolo Fuentes Chambi	42289731	BRM	
Braulio Fauser Maduca	01230170	Rep. MDS	
Jose Paredes Valdivia	09430159	GIP-Repente	
Roberto Davila R	00460389	GA/MPMN	
Carlos A. Ponce Zambrano	04406319	GPP/MPMN	
Leopoldo Quispe Ma	04415077	GPP/MDT	

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL PDLC Y SU REGLAMENTO

